



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 02 de Noviembre de 2023.-
Hora	: 09:00 Horas
Presidente	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO.
3. Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN.
4. Aprobación Subvención COFRADÍA SAN SEBASTIÁN.
5. Aprobación Subvención CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA.
6. Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DE COLBÚN.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Aporte Municipal Proyectos de Pavimentación Participativa, llamado 33° Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
9. Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Elecciones Primarias de Gobernador y Alcalde 2024.

10. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2023 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.
11. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales, a la Directiva del Club Deportivo Resto del Mundo, al Club Deportivo Unión Colbún, la Cofradía San Sebastián, al igual que saluda con mucho cariño al Club Deportivo Los Gladiadores de Colbún, y al Presidente del Club de Adulto Mayor La Alegría, agradece la asistencia y les da la bienvenida; También a toda la Comunidad que los ve a través de las redes sociales o por la señal del canal 19.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 05 de octubre de 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma votación a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor y 1 abstención se aprueba el punto N°1 de la tabla.

3.2 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO**, por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) los que serán utilizados para la reparación de la Sede del Club.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter comenta que en la actual tabla vienen 06 puntos de subvenciones de las cuales el jamás ha rechazado, continúa explicando para que la comunidad entienda que la tabla se divide en tres tramos, uno de subvenciones otro de modificaciones presupuestarias y licitaciones, deja en claro que él nunca ha rechazado una subvención porque sabe lo importante que son las Agrupaciones a menos que no tengan su personalidad jurídica vigente, por lo que aprueba gustosamente esta subvención.

El Concejal señor Sepúlveda señala que visitó esa sede cuando hubo fuertes lluvias, por lo que pudo corroborar que la sede está en muy mal estado y que necesita una reparación, sobre todo el piso donde existen cerámicas que no están completas, lo que puede provocar accidentes y debido a eso, él aprueba esta subvención.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla, subvención al **CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO**.

3.3 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN**, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) los que serán utilizados en la adquisición de un tractor cortacésped.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes refiere que hace bastante tiempo el club estaba solicitando esta ayuda, como varias Instituciones que también necesitan un tractor cortacésped para la mantención del campo deportivo, la cual aprobará con gusto.

El Concejal señor Sepúlveda refiere si el resto del valor del tractor cortacésped lo costeará el Club Deportivo.

El señor Presidente responde que sí y que en primera instancia, se había solicitado un monto más alto, pero que con \$ 3.000.000 (tres millones de pesos), les alcanza para adquirir un buen tractor cortacésped.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla, subvención al **CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN**.

3.4 Aprobación Subvención COFRADÍA SAN SEBASTIÁN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **COFRADÍA SAN SEBASTIÁN**, por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) los que serán utilizados en la reparación de la Capilla de San Sebastián, ubicada en la Población de San Sebastián.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente señala que no hay intervenciones por lo que solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N° 4 de la tabla.

3.5 Aprobación Subvención CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRÍA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRÍA**, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) los que serán utilizados en la reparación de la Sede Social del Club.*

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señala que con 7 votos a favor, se aprueba la subvención para **CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRÍA**.

3.6 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DE COLBÚN**, por un monto de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de implementos deportivos para el Club.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes señala lo grato que es el hecho de que se entreguen todas estas subvenciones, que van en ayuda a las Instituciones de la Comuna, sobre todo algunas que se presentaron en el año 2022 y que ahora si se está concretando, al igual que existen unas

subvenciones que se presentaron el año pasado y que aún no se resuelven, solicita se puedan analizar y dar el curso correspondiente, como el caso del Club de Adulto Mayor de Paso Rari, quienes enviaron la solicitud el año pasado y no han tenido respuesta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente se abstiene de votar por ser integrante del Club Deportivo.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor y una abstención, se aprueba la subvención para el **CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DE COLBÚN**.

El señor Presidente señala que como comentaba el señor Carter y señor Dedes, existen muchas solicitudes de subvención y que desde el Gobierno Central hacia abajo, siempre los recursos no son suficientes, por lo que como Municipio no es posible entregar todo el dinero que necesitan las organizaciones de la Comunidad, recursos que se asignan a fin de año, por el motivo que se debe ir estudiando los ingresos presupuestarios que son paulatinos, dependiendo de la economía del País, por lo que ya a dos meses de terminar el año se revisó todas las solicitudes de subvención que existían y se está privilegiando las más necesarias para optimizar los recursos que existen.

El señor Presidente informa que esta tarde se entregaran alrededor de \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) a las Junta de Vecinos que salieron adjudicadas en el FONDEVE, además de las subvenciones a las distintas instituciones, clubes deportivos y organizaciones de la Comuna a quienes se han entregado recursos por más de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) en subvenciones, las que espera sean de mucho provecho ya que aún disponen de tiempo para rendir los recursos de aquí, hasta fin de año.

El señor Presidente cede la palabra a los dirigentes representantes de las distintas instituciones que han sido beneficiadas.

El Presidente del Club de Adulto Mayor La Alegría, don Atem Verdugo Verdugo da las gracias principalmente a los señores Concejales y al señor Presidente en nombre de su Club por los recursos aprobados y que le servirán enormemente para poder mejorar las dependencias de la cocina de la Sede en la cual se reúnen.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día jueves 26 de octubre del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República y de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	500.000.-
			TOTAL	500.000.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	100.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	400.000.-
			TOTAL	500.000.-

2) Justificación:
 Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para funcionarios cuya remuneración es inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan.

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	11.954.-
			TOTAL	11.954.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	11.954.-
			TOTAL	11.954.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares comenta que ellos recibieron esas modificaciones presupuestarias el día jueves de las semana pasada, las cuales pudo revisar y el día lunes a primera hora envió una solicitud de información referente a Modificación Presupuestaria, donde envió un mensaje a través del Director de Control que es el medio de enlace para poder resolver este tipo de tema, quien solicita también la información a la Dirección de Administración y Finanzas, quienes responden lo mismo que ya le habían enviado anteriormente (día jueves), situación que es reiterativa y la cual no comprende, debido a que él claramente realiza la solicitud formal a todas las Unidades responsables y no obtiene mayor respuesta ya que le vuelven a enviar lo de siempre.

El Concejal señor Olivares aclara que en la modificación presupuestaria existe en la justificación N°01 donde por concepto de permisos y licencias ingresan \$ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos) lo que va a suplementar la cuenta 22.06 que es mantenimiento y reparaciones y la cuenta 24.03 que es a Otras Entidades Públicas, que entiendo es la Tesorería General de la República; en la cuenta 22 .06 cuando desglosan y dicen que es para mantenimiento y reparaciones vienen 5 puntos, donde está la reparación y mantención de edificios, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipos de informática, donde consultó cuánto es lo que se ingresa a cada uno de estos Ítem, pero le responden lo mismo, que serán \$100.000.000 (cien millones de pesos) a las 5 cuentas antes mencionadas, sin el detalle que fue requerido, lo que es sumamente confuso debido a que no se

entrega la información para que él pueda hacer su trabajo lo mejor posible; en base a ello, no puede votar las modificaciones presupuestarias sin tener toda la información necesaria para poder fiscalizar los recursos que se invierten en dichos puntos, a pesar que se solicitó por todos los medios formales la información.

El Concejal señor Olivares pregunta al señor Presidente si tiene algún dato adicional con respecto al tema que pudiera otorgar al Concejo en general.

El señor Presidente señala que el Ítem 22 06, el cual tiene varias asignaciones, a las cuales dependiendo el déficit que presente cada asignación, se le asignan recursos y esos \$100.000.000.- (cien millones de pesos) van asignados a toda esa área, de las cuales se desconoce el gasto de cada una, manifiesta que es el ítem que más dinero necesita, por lo que a estas alturas del año es que se encuentra con mayor déficit, no es que no tenga recursos, si no, que se gastan cantidades más altas.

El Concejal señor Hernández comenta que él asume que el señor Alcalde y así se entiende, no conoce todo el detalle de este tipo de temas, con el respeto que se merece, pero hay que aprobar y cuando se realiza la consulta, cuanto es lo que se gasta en cada punto de ese ítem en particular, lo acepta si se tratase de salud que se desconoce cómo se encontrara en un tiempo más, pero no comprende cómo no sabe si se gasta más, en informática, por ejemplo computadores que se dieron de baja, o por ultimo dar una cifra aproximada de los gastos de cada ítem, pero lo que le molesta es la respuesta vaga que se da; agradece que se entregue una semana antes los puntos de la tabla por el mismo motivo, para poder ver bien de que se tratan y así preguntar por los cuales existe duda, darse el tiempo de averiguar y así aprobar con fundamentos cada punto de la tabla, para que no quede que fue por ellos que no se realizó una votación favorable del mencionado punto.

El Concejal señor Carter manifiesta que los recursos son de todas las personas y les solicitan el traspaso de X monto, sin una justificación clara; refiere que el Concejal señor Dedes hace aproximadamente 3 meses solicito el gasto en arriendos y aun no ha recibido respuesta, indica que la modificación presupuestaria parece simple, pero ellos como Concejales tienen la responsabilidad de velar por que los recursos públicos sean bien utilizados y que por lo menos, se justifiquen, por lo tanto comparte absolutamente lo que dijo el Concejal señor Olivares y señor Hernández. Solicita al señor Presidente que se justifique bien que destino tendrán los recursos porque no se puede dar un monto X sin saber en que se utilizarán.

El señor Presidente indica que de acuerdo a las atribuciones que tiene el, por ser el Alcalde, se envía la modificación presupuestaria ya que no sabe cuanto es lo que se gastará en cada ítems y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades no puede haber déficit en los ítems, deja en claro que cada modificación presupuestaria se realiza porque ingresan mayores recursos y eso es lo importante.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que siente que muchas veces los debates que tienen en el Concejo se desvían y se transforman en confrontaciones innecesarias, refiere que el debate se origina porque necesitan saber los destinos de los recursos que ingresan al Municipio, los que son bienvenidos, sin embargo, así como es el trabajo del señor Alcalde mantener las cuentas con saldos favorables, ellos necesitan la certeza de que las modificaciones presupuestarias que se están haciendo sean correctas y las que se requieren; solicita nuevamente poder estandarizar la entrega de las modificaciones porque es tarea del señor Alcalde “convencerlos” de lo que está solicitando, está correcto, ellos no tienen porque auto convencerse

El señor Presidente señala que no acostumbra a repetir las cosas, pero lo hará de igual forma, indica que uno de las asignaciones del Ítem 22 06 es Mantenimiento y Mejoramiento de Vehículos Municipales, consulta al Concejal señor Olivares si sabe el valor del mantenimiento de un camión recolector, si se daña el bus municipal que llevó a los estudiantes a Valparaíso, etc., si no tiene recursos en ese ítem no los puede reparar.

El Concejal señor Olivares manifiesta que es por ello que esta pidiendo la información.

El señor Presidente señala que es fácil, que solo se debe leer los antecedentes que se envían.

El Concejal señor Sepúlveda se abstiene de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta que se abstiene de votar la modificación N° 1 y aprueba la Modificación N° 2.

El Concejal señor Hernández señala que cree que no están asesorando bien el señor Alcalde

El señor Presidente le solicita la votación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Hernández señala que al señor Alcalde lo están asesorando mal debido a los antecedentes entregados.

El señor Presidente indica que la Ley en algún momento le asigno esos nombres a los diferentes ítems y asignaciones y que los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas son excelentes.

El Concejal señor Dedes señala que nadie le impide inyectar recursos a los Ítems, pero lo que es necesario, es saber un monto aproximado de lo que se puede gastar en cada uno de ellos, ya que sabe que ninguna cuenta puede estar sin recursos. Manifiesta que se abstiene en la Modificación N° 1 y aprueba la Modificación N° 2.

El señor Presidente recuerda que las Modificaciones Presupuestarias no se separan, se aprueban o se rechazan y Contraloría General, lo ha reiterado en varias ocasiones.

El señor Presidente señala que con 2 votos a favor y 5 abstenciones el Alcalde decide en 20 días.

3.8 Aprobación Aporte Municipal Proyectos de Pavimentación Participativa, Llamado 33° Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para realizar aporte municipal a los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa, Llamado 33°, equivalente al 7% del costo total de cada proyecto, cuyos fondos provienen del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Etapa de Ejecución.

N°	NOMBRE PROYECTO	COSTO PROYECTO AÑO 2023	APORTE MUNICIPAL 7%
1	Pavimentación Participativa Calles y Pasajes Población San Sebastián	\$ 214.458.982.-	\$ 15.012.000.-
2	Pavimentación Participativa Pasajes 1 y 2 de Población Raúl Silva Henríquez	\$ 103.770.019.-	\$ 7.264.000.-
3	Pavimentación Participativa Calle Santa Ester	\$ 324.784.259.-	\$ 22.735.000.-
	TOTALES	\$ 643.013.260.-	\$ 45.011.000.-

El señor Presidente saluda con mucho cariño a don Luis Muñoz Torres, SECPLA que está seguro debe estar viendo la transmisión de la sesión de concejo y quien debería estar de regreso en el Municipio el día 29 de noviembre en curso; señala que gracias al trabajo del señor Muñoz los proyectos están aprobados técnicamente y una vez ingresado el aporte municipal a SERVIU deberían estar ejecutándose el año 2024.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que tiene claro los 2 primeros proyectos pero el correspondiente a Santa Ester quisiera saber que tramo es.

El señor Presidente indica que es el tramo de tuición municipal (hasta la curva) que corresponde a 622 metros lineales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que San Sebastián ha luchado por años por tener su pavimentación participativa ya que desde que se pavimento el camino les cambiaron sus condiciones y sin duda que con sus calles pavimentadas será mucho más, les envía un cariñoso saludo a su Presidenta.

El señor Presidente comenta que las Plantas Elevadoras de San Sebastián están reparadas y es gracias a la gestión de los funcionarios municipales.

El Concejal señor Olivares se suma a las felicitaciones por los proyectos, ya que recuerda que hace un año estuvo participando en un bingo en la Población Raúl Silva Henríquez organizado por la Junta de Vecinos para reunir los fondos correspondientes a su aporte, manifiesta que todos están muy comprometidos con mejorar la calidad de vida de los vecinos y es por ello que también se siente feliz por los vecinos de San Sebastián y Santa Ester ya que como bien indicada la Concejal señora Jeannette son proyectos que le cambian la vida a las personas.

Manifiesta que en los proyectos de pavimentación participativa siempre hay un nombre que se repite y que es de la SECPLA, que es el de la señora Lucinda González Medina quien se merece todo el respeto y cariño y agradecimiento por la entrega hacia las comunidades, porque si existen ese tipo de proyectos y se han desarrollado con normalidad, es gracias a su esfuerzo, ya que ha acudido a reunión sin estar en su horario de trabajo y sin movilización del Municipio para cubrir las gestiones y desarrollar los proyectos, por tanto; señala que a través de este mensaje le envía un cariñoso saludo a la señora Lucinda y le agradece por todos los años de servicio al Municipio y por el nuevo logro de los 3 proyectos de Pavimentación Participativa.

El Concejal señor Hernández consulta por el tiempo estimado de ejecución de los proyectos.

El señor Presidente responde que los diseños de los proyectos están aprobados y el llamado de SERVIU vence el 30 de noviembre en curso y se esperan los resultados en el mes de enero de 2024.

El Concejal señor Hernández señala que se suma al logro del equipo de trabajo de SECPLA ya que como bien han dicho sus colegas los caminos pavimentados cambian la vida de las personas y lo dice por experiencia.

El señor Presidente señala al Concejal señor Olivares que a la señora Lucinda nunca se le ha negado movilización para atender los proyectos.

El Concejal señor Olivares señala que él no ha dicho que se le niegue la movilización solo que ella ha participado de reuniones por sus propios medios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta con gusto su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N° 8.

El señor Presidente señala que cuando partió su periodo alcaldicio logró una Pavimentación Participativa en San Dionisio, El Manzano y con orgullo puede decir que en el periodo alcaldicio anterior no se hizo ningún proyecto de pavimentación.

3.9 Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Elecciones Primarias de Gobernador y Alcalde 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la siguiente Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, con ocasión de las Elecciones Primarias de Gobernador y Alcalde 2024.

- Plaza de Armas Colbún 95 mts lineales.
- Plaza de Panimávida 120 mts lineales.
- Plazoleta Bicentenario 75 mts lineales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N° 9.

3.10 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2023 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que haga entrega a los señores Concejales, el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Tercer Trimestre año 2023 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario hace entrega del respectivo Informe a cada uno de los señores Concejales.

3.11 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Reitera una iniciativa que planteó hace unas semanas atrás, que como ya existe un fondo al que pueden postular Organizaciones Vecinales y Organizaciones de Fomento Productivo, ver la posibilidad de crear un fondo para las Organizaciones Folclóricas y Culturales que son muchas; señala que en junio del año en curso el Conjunto Folclórico Anturayen solicitó una subvención para la adquisición de indumentaria y vestimenta; en octubre el Ballet Folclórico Kimel Tuwe también solicito subvención y es una agrupación que está tomando mucha fuerza en la Comuna y muchos más que crecen cada día y tienen muchos integrantes, entre ellos niños que están enfocados en poder mantener las tradiciones nacionales, manifiesta que sería grato poder trabajar en ello e incorporarlo en el presupuesto municipal 2024 así como sucede con los Clubes Deportivos.
- ✓ Manifiesta que ingreso una solicitud formal en Oficina de Partes solicitando mejoramiento de camino para el Sector La U de San Dionisio, donde residen aproximadamente 10 familias y donde viven muchos adultos mayores, refiere que el camino está en pésimas condiciones por cuando agradecería se pudiese resolver la problemática.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Aclara lo informado por el señor Presidente anteriormente, respecto a que en el periodo alcaldicio anterior no se habría presentado ningún proyecto de pavimentación y revisando la lista puede mencionar: Callejón Rudecindo Miranda, Callejón Las Compuertas, Callejón Hormazábal, San Sebastián, Calle Corta de Panimávida, Las Cabras, EL Peñasco, CM7, Manuel Rodríguez, etc., por tanto, considera que no es bueno faltar a la verdad y denostar a los gobiernos comunales anteriores.

El señor Presidente señala que hacía referencia a proyectos de Pavimentación Participativa, donde el Municipio debe aportar recursos.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la aclaratoria y reitera que no quiere que se malinterpreten las cosas y se entienda que el gobierno comunal anterior no hizo nada por la Comunidad.

- ✓ Señala que en el Callejón Las Compuertas aún no se instalan las barreras de contención que se habían comprometido.
- ✓ Manifiesta que entre Villa Santa Teresita y Camino Viejo por el lado del canal no hay iluminación y el camino se está desmoronando, solicita se pueda visitar y buscar la forma de poder solucionar el problema.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Felicita al Servicio de Urgencia del CESFAM Panimávida y a petición de los usuarios, solicita reparación de la puerta principal y la instalación de un mudador que es muy importante para las mamás.
- ✓ Solicita la visita de personal municipal a Calle Los Pajaritos ya que están sin luz en alumbrado público hace varios días.
- ✓ Manifiesta que desde la Biblioteca Municipal le hacen saber que no le han llegado sus uniformes institucionales.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Informa al señor Presidente que el Concesionario del Servicentro COPEC de calle Los Aromos solicita conversar con el señor Alcalde ya que como se ve están mejorando las instalaciones pero quedará una franja en Calle Los Aromos ya que ellos están trabajando solo en los límites de su propiedad , por tanto quieren cooperar para dejar ese espacio terminado, debido a estos trabajos quieren reunirse con el señor Alcalde.
- ✓ Manifiesta que estuvo conversando con don Rafael Martínez del sector San Dionisio, quien le comentó que está oscuro en la salida de su vivienda, por tanto, solicita 1 ó 2 luminarias ya que se han producido accidentes.

Agradece la palabra.

El señor Presidente informa que hoy a las 16:00 horas se hará entrega de los cheques a las Organizaciones beneficiarias con el FONDEVE.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario